I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001431

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 05 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3701/2013, el Ord. N°500/531/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/995/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/995/2013, se aprobó el programa denominado **"Talleres para el Desarrollo de Habilidades Psicomotrices en Personas con Discapacidad".**

Que, el contrato a honorarios suscrito con doña Elizabeth Álvarez Vásquez, cédula de identidad N°09.992.308-3, Monitora de Manualidades, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1277/2013, se le puso término por incumplimiento del mismo.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N° IV del programa denominado **"Talleres para el Desarrollo de Habilidades Psicomotrices en Personas con Discapacidad"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/995/2013, en el sentido de reemplazar a la Monitora de Manualidades doña Elizabeth Álvarez Vásquez, cedula de identidad N°09.992.308-3, por doña Claudia Vásquez Cuevas, cedula de identidad N°17.617.814-0, los días martes a jueves de 15:00 a 19:00 hrs., a partir del 01 de agosto de 2013.

2. La Dirección de Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones
Loreto Clavijo Monsalve.
Pagina Web